

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Asesoría para el trámite de pasaporte americano ante la Embajada de EUA en México.

Fecha de generación: 07/05/2025 14:38:00

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Asesoría para el trámite de pasaporte americano ante la Embajada de EUA en México.
- Sujeto Obligado: DESPACHO DE LA GOBERNADORA
- Unidad Administrativa Responsable: DESPGOB - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES
- Homoclave: NA301
- Nombre del Trámite: Asesoría para el trámite de pasaporte americano ante la Embajada de EUA en México.
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: ASESORIA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: A los migrantes tlaxcaltecas y sus familiares y al público en general, se les da asesoría para la obtención de cita de pasaporte ante la Embajada de los EUA en México y se les apoya en la revisión de los documentos que requerirán para acudir a su cit
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando se requiere obtener una cita en la Embajada de EUA en México, para tramitar su pasaporte americano.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: NA
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: La orientación y la revisión de documentos al solicitante sobre el proceso es inmediata. La resolución depende de un Gobierno extranjero.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Protección y Atención a los Sujetos Migrantes y sus Familias para el Estado de Tlaxcala - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 1, 8, 10 y 16
- <https://sfp.tlaxcala.gob.mx/pdf/normateca/Ley%20de%20Protecci%C3%B3n%20y%20Atenci%C3%B3n%20a%20los%20Sujetos%20Migrantes%20y%20sus%20Familias%20para%20el%20Estado%20de>

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 4
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 4

1. Acta de Nacimiento
Descripción: Acta de Nacimiento expedida en EUA

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Acta de Nacimiento

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

2. Formato de cumplimiento de seguridad social
Descripción: Número de Seguridad Social

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Hojas de Datos de Seguridad

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

3. Pasaporte
Descripción: Pasaporte vencido (en caso de renovación)

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Pasaporte

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

4. Documentos
Descripción: Datos de un familiar para que solicite el trámite en caso de que el solicitante sea menor de edad

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Documento

Forma de presentación:
No documental

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Sólo el servicio de orientación y acompañamiento es inmediato.
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Acudir personalmente para solicitar el servicio 2. Se brinda la información sobre los requisitos necesarios para tramitar el pasaporte americano ante la Embajada de EUA en México. 3. Se apoya en la revisión de los documentos necesarios

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 1. Presentar solicitud de manera presencial
 2. Proporcionar documentación necesaria
 3. Proporcionar datos complementarios

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:
 1. Presentar solicitud de manera presencial
 2. Proporcionar documentación necesaria
 3. Proporcionar datos complementarios

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Luis Enrique Avendaño Lima	Otro	migrantesdetlaxcala@hotmail.com

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? Si
- Liga de la consulta en línea: migrantesdetlaxcala@hotmail.com

Oficinas de atención

Palacio de Gobierno

Descripción del modulo:

Palacio de Gobierno

Domicilio

Calle Plaza de la Constitución No. Exterior 3, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Frente al parque

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No